

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO A LA UNIDAD VETERINARIA DEL CAT" REFERENCIA INTERNA A363

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

Table with 4 columns: DNI, 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre. Row 1: ****8762*, GUTIÉRREZ, DEL RÍO, DANIELA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

Table with 4 columns: DNI, 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre. Rows include Paula Aguilar Solana, Tamara Cabo Martínez, Cayetana Gascón Ramos, Claudia Renata Ilas, and Eduardo Serena Arenas.

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Paula Aguilar Solana: No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en CV (base novena, apartado e).
Tamara Cabo Martínez : Archivos adjuntos vacíos, no se pueden abrir.
Cayetana Gascón Ramos Gascón Ramos: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico superior en el marcos de la formación profesional del sistema educativo) Anexo I. No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d).
Claudia Renata Ilas -: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico superior en el marcos de la formación profesional del sistema educativo) Anexo I. No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en CV (base novena, apartado e). No aporta documento que acredite nacionalidad.
Eduardo SERNA ARENAS SERNA ARENAS: No acredita estar en posesión de la titulación académica requerida en la convocatoria (Técnico o Técnico superior en el marcos de la formación profesional del sistema educativo) Anexo I. No adjunta informe de vida laboral (base novena, apartado d). No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en CV (base novena, apartado e).

Table with 2 columns: FIRMADO POR (52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION) and FECHA FIRMA (05-09-2019 12:18:45)

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos

Table with 2 columns: FIRMADO POR (Q2803011B SECRETARÍA GENERAL) and FECHA FIRMA (09-09-2019 08:56:47)

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: 1d8ei1bqcb

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO A LA UNIDAD VETERINARIA DEL CAT" REFERENCIA INTERNA A363

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 5 de septiembre de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	05-09-2019 12:18:45

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-09-2019 08:56:47